

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión de los proyectos de fallo que deben dictarse a fin de resolver las acciones de tutela que se detallan a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2023-00310-00 (Folio 585 - Tomo XI). Cristian Leonardo Ortégón Quimbayo, actuando como agente oficioso del señor José Teódulo Yaguará Romero, en contra del Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, representado por la doctora Patricia Ayala Cueto, a la que fueron vinculados los Juzgados Primero y Segundo de Familia de esta ciudad y el Promiscuo de Familia de Fusagasugá - Cundinamarca, Sandra Ximena Yaguará Rodríguez, Heiner Alejandro, Laura Fernanda y Lizdubis Daniela Barreto Yaguará; igualmente Doris Fabiola Sabino Suárez, Leidy Lorena y María Alejandra Yaguará Sabino, así como César Augusto Barreto Bustamante y Yarelis Esther Ibarra Mos, la Comisaría de Familia, el Procurador y Defensor de Familia, todos de Santa Marta.

Rad. 47-001-31-53-004-2023-00173-01 (Folio 584 - Tomo XI). Carmen Estrella Navarro González, en contra del Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, a la que fue vinculado el señor Leonid Albeiro Rojas Ortega.

Rad. 47-001-31-60-003-2023-00362-01 (Folio 574 - Tomo XI). Alfredo Arturo Alvarado Hernández, en contra de la censora y la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, a la que fueron vinculadas la Contraloría General del Departamento del Magdalena, la Gobernación de este Departamento y su Secretaría de Hacienda, el Hospital Julio Méndez Barreneche, la Alcaldía Distrital de Santa Marta - Oficina de Talento Humano y el Hospital Universitario Fernando Troconis.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo que deben dictarse a fin de resolver las acciones de tutela que se detallan a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2023-00310-00 (Folio 585 - Tomo XI). Cristian Leonardo Ortegón Quimbayo, actuando como agente oficioso del señor José Teódulo Yaguará Romero, en contra del Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, representado por la doctora Patricia Ayala Cueto, a la que fueron vinculados los Juzgados Primero y Segundo de Familia de esta ciudad y el Promiscuo de Familia de Fusagasugá - Cundinamarca, Sandra Ximena Yaguará Rodríguez, Heiner Alejandro, Laura Fernanda y Lizdubis Daniela Barreto Yaguará; igualmente Doris Fabiola Sabino Suárez, Leidy Lorena y María Alejandra Yaguará Sabino, así como César Augusto Barreto Bustamante y Yarelis Esther Ibarra Mos, la Comisaría de Familia, el Procurador y Defensor de Familia, todos de Santa Marta.

Rad. 47-001-31-53-004-2023-00173-01 (Folio 584 - Tomo XI). Carmen Estrella Navarro González, en contra del Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, a la que fue vinculado el señor Leonid Albeiro Rojas Ortega.

Rad. 47-001-31-60-003-2023-00362-01 (Folio 574 - Tomo XI). Alfredo Arturo Alvarado Hernández, en contra de la censora y la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, a la que fueron vinculadas la Contraloría General del Departamento del Magdalena, la Gobernación de este Departamento y su Secretaría de Hacienda, el Hospital Julio Méndez Barreneche, la Alcaldía Distrital de Santa Marta - Oficina de Talento Humano y el Hospital Universitario Fernando Troconis.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada